

Ocurren de cuando en cuando acontecimientos ú "ocurrencias," extraordinarias.

—La imaginación no cesa de funcionar—como decía el inolvidable actor cómico Arderius—y un hombre encerrado diez ó doce horas en un teatro no puede imaginar cosa buena.

Y el empresario Salas, de la Zarzuela, indignado por las travesuras de Arderius, replicaba:

—Esto no puede continuar así.

—Pues como lleve á la práctica —prosiguió Paco—un plan que tengo aquí, en la mollera, vamos á perecer todos en el teatro.

Los pueblos necesitan distracciones. No bastan los teatros para satisfacer las necesidades de divertimientos que sienten las muchedumbres.

blecimientos con niñas jugadoras ofrecen distracción y esparcimiento á la juventud estudiosa de Madrid.

Supongo que durante estos días festivos habrá partidas con "orsequio," ó con "aguilando," que dicen en la *tierra baja*—no de Guimerá, en Andalucía.

Verdad es que para Aguinaldos basta con uno, con el auténtico.

Era de suponer que se entregara en Navidad.

¡Pobres chicos tagalos! Quedan sin padre, como quien dice, sin general.

¡Si nos "orsequiaran," también en estos días Máximo Gómez y Calisto García con su presentación en clase de pavos y otros cabecillas en clase

de derecho dirige á los jurados sume á estos pacíficos ciudadanos "en un dedil de confusiones," como decía uno de *ellos*.

Por esta razón se ve y se oye y se explica las aparentes contradicciones en que incurre tan ilustre tribunal.

—¿Fulano de tal ha matado á Zutano?

—No.

—¿La puñalada que le administró fué en defensa propia?

—Sí.

—¿Y la segunda?

—Sí.

—¿Y las otras?

—Sí.



ISLA DE CUBA.—Charanga del batallón de cazadores de Barcelona.

—Ya no hay reos de muerte—se lamentaba un caballero del género trágico—; todos son embolados, y hasta las novilladas son insípidas, no muere un novillero aunque le conviden.

Y si esto es ahora, ¿qué ocurrirá después de las fiestas de Pascua?

Varios teatros se cerrarán solos; ya han caído algunos y los demás arrastran *una* existencia—ó más—miserable.

Es necesario inventar espectáculos.

De aquí el *coin* con todas sus consecuencias.

Hasta hoy se conocía el ramo de señoritas telefonistas; después el de señoritas carreristas ó *handicaperas*, del *Handicap*, etc.; después el de señoritas *pedaliegas*, y el de señoritas toreras, y el de *coinistas* ó *coineras*.

*Las Regiones*, *Hig-life billiards* y otros esta-

de capones! ¡Qué días tan felices serían para España estos días!

Pero no caerán esas brevas.

Se explica el veredicto de inculpabilidad que dió el Jurado en la causa de Villuendas.

Amargar los días de un desgraciado, en cualquier época, es terrible.

Pero en estos días, en vísperas de Navidad, hubiera sido *otavia* más cruel.

¿Qué es el Jurado?

Un derecho inapreciable, una conquista de la libertad y demás.

En otro estilo: un conjunto de hombres sensibles y de buena voluntad, si bien legos en su mayoría, siempre dispuestos á la tolerancia ó inflexibles en ciertos casos.

La verdad es que las preguntas que el tribunal

—¿El Fulano de tal, licenciado de presidio por asesinato, es reincidente?

—No.

De esta suerte puede resultar un padre de familia inocente, virgen y mártir.

Y lo mismo pueden condenar á cadena perpetua á un pobre hombre por chuparse el dedo.

A última hora no hay más que eso del *carbunco*. Que Dios nos libre de ello y dé á todos felicidades en el año nuevo.

Amén.

EDUARDO DE PALACIO.

